ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADES
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

PORTE PAGO

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD

Por un mes . . $ 1.00 peso | Por un año . . $ 10.00 pesos
Por seis meses . . „ 5.50 „ | Número del día . . „ 0.04 „
Número atrasado 0.10

Agencias: EN PARIS—Señores MAYENCE FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 19—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

Montevideo—Jueves 12 de Julio de 1900 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXVII—Núm. 10,657

Almanaque

Hoy jueves 12 San Juan Gualberto.
Van 193 días transcurridos, faltando 172 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 8 m. y se pone á las 4 h. y 52 m.
Luna llena (1er. día).

EL SIGLO

El camino del acuerdo

Uno de los más grandes progresos alcanzados con la revolución de Febrero de 1898, ha sido la armonía de vistas políticas que ha guiado hasta ahora á las tres fracciones en que se halla dividida la opinión del país. Desde la paz de Septiembre, en que los nacionalistas depusieron sus armas, sobre bases decorosas y patrióticas, los tres partidos han marchado de perfecto acuerdo tratando de eliminar todo obstáculo á esa marcha que nos ha conducido, poco á poco, á una situación, sin duda, envidiable de órden y de paz.

Colorados, blancos y constitucionalistas provocaron unidos aquellas imponentes manifestaciones populares de los primeros meses de la presidencia en ejercicio del señor Cuestas, que dieron por resultado la caída del colectivismo. Este acto político culminante prestigiado por toda la opinión pública, sin distinción de banderas ni de colores, dió al provisoriato del señor Cuestas su verdadera fuerza moral apoyándolo en la sanción nacional—fuerza, que á buen seguro, no hubiera tenido é haber respondido al impulso de un solo partido por buenos y generosos que fueran sus propósitos.

Más tarde vino el motín del 4 de Julio y otro espectáculo igualmente hermoso dieron todos los partidos interesados en la felicidad de la República y en salvarse del peligro comun, prestigiando con su accion conjunta al Gobierno para cuya defensa en las calles y en la plaza pública no se formaron cantones con divisas ni se dividieron los grupos haciendo rancho aparte los blancos y los colorados. Era el país que pedía su apoyo al ciudadano desinteresado é independiente y se rindió al país nuevamente ese tributo de la concordia y de la solidaridad cívica.

Llegaron las elecciones de 1898 y con una prevision y buen sentido político, digno de aplauso, desde mases atrás—todos los que corrimos de Abril á Noviembre—realizaron las personalidades dirigentes de las tres agrupaciones el acuerdo de los partidos, como la formula digna impuesta por las circunstancias y para conservar la paz á toda costa, sobre toda otra consideracion política, sobre cualquier otra exigencia—desde que la paz y el órden son, en todo caso, lo son ahora, los dos factores esenciales de nuestros progresos actuales y futuros y de las más altas aspiraciones nacionales.

Desde las elecciones generales hasta el presente, cuántas soluciones conciliadoras se han llevado á cabo cediendo á veces los colorados y otras los nacionalistas en sus pretensiones respectivas, en obsequio á la armonía fraternal del urugayo que ya predica Byzantinus, con tanta elocuencia como sensatez! Cuántas veces se ha argumentado desde las columnas de la prensa. Como desde las bancas legislativas, el mas completo sacrificio de las ambiciones personales ó de las conveniencias partidarias en homenaje á una situacion que tanto había costado, en caudales de infortunio y de sangre, anies de encauzar definitivamente en ella á la República!

Pues bien: abandonar completamente á los partidos tradicionales al pié de las urnas, en circunstancias presentadas significaría revivir los recíprocos recelos, despertar de nuevo las pasiones amortiguadas, crear una situacion de incertidumbres y de expectativa, talvez contribuir á la ruinosa lucha de los partidos, en que es preciso convencerse, razonando con altura y con elevacion de miras, que no pasan impunemente sobre la historia de un país por sensato y cuerdo que él sea, cinco lustros de resistencias indomables civiles.

Es preciso tener en cuenta, además, que en las próximas elecciones de Noviembre, solo se trata de renovar seis bancas senatoriales y que para la mejor practicabilidad del acuerdo electoral de los partidos, sea miama circunstancia facilitaria las negociaciones, evitando las amojinas tratativas que pusieron en peligro, en un momento dado, la realizacion de aquel acto patriótico en Abril de 1898. Todo está bien preparado en la actualidad política del país, para recibir la solucion del problema electoral de fin de año como una garantía de la paz que, si se seguiremos viviendo en paz, sin turbar con desórdenes posibles, la era de trabajo y de reacción económica que empieza á dibujarse al fin en el porvenir de la República.

Entorpecer con agitaciones electorales y luchas políticas ese desenvolvimiento lento, pero seguro de nuestras energías que empieza á notarse y que se notará, si no se pone en ejercicio las obras del puerto, es incurrir, por sinceras y recomendables que sean las intenciones de los que así lo aconsejan, en un lamentable error, que podría destruir en un dia la obra difícil que con el apoyo de los ciudadanos de todos los partidos se ha venido elaborando durante un par de años de esfuerzos y de sacrificios cívicos.

Nosotros también nos vendrá la época sugestiva y hermosa de que es enorgullecen los pueblos formados en las luchas viriles de las democracias; pero, para preparar ese advenimiento hacerlo factible en un porvenir no lejano, es preciso proceder con toda la prudencia que demanda nuestra desgraciada experiencia política, procediendo por fecundas evoluciones, en vez de pretender avanzar á grandes y peligrosos saltos.

NOTAS DE FENIX

A propósito de algo cuyo conocimiento nos interesa, en diversos conceptos, la prensa de Buenos Aires instruye del siguiente caso práctico:

El doctor Miguel F. Rodríguez, á quien la Universidad exigió el pago de noventa pesos como impuesto por la inscripción de su diploma de doctor, se ha presentado en escrito redactado de sello, y fundándose en las siguientes consideraciones.

El tratado celebrado en el Congreso internacional de Montevideo, tiende á facilitar el ejercicio de las profesiones liberales en los países americanos, y el impuesto de noventa pesos contraría su espíritu y su objeto, entorpeciéndose la materialidad fiscal pecuniaria.

El art. 1.° complementado por el 2.°, no establece más que dos requisitos: presentar el diploma legalizado y acreditar la identidad personal. La creacion de otro requisito como es el impuesto, es contrario á la letra del tratado.

Si se admite que, en la República se puede establecer esa limitación, se acepta, en principio, que se pueden establecer otras, como, por ejemplo, que los profesionales que piden revalidación tengan bienes raíces, ó cierta edad, una ú otra condición análoga.

Si se admite como legal un impuesto de noventa pesos, se admite que también se puede establecer uno de un millón.

Que, el decreto del P. E. Nacional autorizando la creacion de un impuesto, no es legal, porque importa la modificación de un tratado, por la sola voluntad de una de las partes.

Que, actualmente, se cobran dos impuestos: uno de cincuenta pesos, en un sello, y que es fiscal, y otro de noventa pesos, que es una sobreversitario. Si el primero, puede ser legal, no lo es el segundo, porque este impuesto importa el pago de un servicio, *la expedicion del diploma*, cosa que no sucede en las revalidaciones, porque el diploma ha sido ya pagado y expedido en otra universidad, acogida al tratado. En definitiva, se cobra un impuesto, por un servicio que no se presta.

Por el tratado, la República ha renunciado á ejercer su soberanía en ese caso determinado, pues aunque el impuesto es un acto de soberanía interna, no puede aplicarse cuando, expresamente, se ha renunciado á ello, como sucede en los tratados de comercio, en los cuales los países renuncian á gravar ciertos productos. Es un procedimiento legal, sin que lastime la abstracción que constituye la soberanía.

El impuesto creado resulta una forma de hacer imposible el tratado, por un procedimiento indirecto, faltándose á la lealtad que debe presidir su interpretación.

Si el tratado es perjudicial á los intereses nacionales, debe denunciarse francamente, pero no es decoroso que estando en vigencia se falte á su cumplimiento.

Jugos extraídos de varias epístolas sometidas á nuestro laboratorio químico-bacteriológico:

—El Consejo de Higiene habrá recibido la denuncia de que va á establecerse ó ya se ha establecido, en esta capital, un instituto *sanitario* de nuevo género entre nosotros, regentado por persona absolutamente inhabilitada.

Traslado á la Direccion de Cementerios.

Se advierte á la Direccion de Parques y Jardines que debe estar alerta, respecto á un juego de azar que se pretende introducir como inocente rifa y que supera al de las argollas recientemente suprimido.

¡Muchísimo ojo, pues, á fin de que se salve la moral amenazada por la patente!

—*Juan Pedro* pide noticias sobre la nacionalidad de N. N. (aquí el nombre), cuyo sujeto desempeña un apetitoso cargo público. Y, continuando el interrogatorio, *Juan Pedro* desea saber si N. N. (otra vez aquí el nombre) está inscripto en el Registro Cívico Permanente.

Esto huele á quitate tú para ponerme yo. El trámite cae por su propio peso: que el recurrente anónimo se lo pregunte á.... otro.

* *

Apreciable é incógnito *Calliendo*: agarre usted esa trompa en la una.

Amigo Fénix:

El «Cultivador» que le dirije la carta referente al cultivo de la remolacha azucarera, debe saber que se produce perfectamente en el país, desde que dice que ya la cultivado.—El incomveniente de ser atacada por la *cequilla* lo tienen otras plantas, las papas, moniatos, tomates, etc., y no por eso dejan de cultivarse. En Toledo, como en muchos otros establecimientos, se han hecho ensayos satisfactorios y el Departamento de Agricultura distribuyó semilla hace algún tiempo. La cequilla no aparece en gran dos ciudades desde hace algunos años, y las costas del Este de la República no son severamente atacadas por el *bicho moro ó frailesco*.—Allí hay terrenos aparentes para ese cultivo y menos expuestos que los del centro, dado la invasion eventual de la *cequilla*, que todos saben como se destruye.

Don Roque.

* *

Párrafos de una carta datada en París el 14 de Junio, los cuales hacen sudar el organismo humano y los bolsillos:

El verano se ha presentado de golpe y excesivamente caluroso; el termómetro ha subido diez grados, con atmósfera pesadísima y falta absoluta de aire; si el estado atmosférico no cambia, no será de extrañar que se registren en la mortalidad de París, numerosos casos de *coup de chaleur*.

Los 35 grados de calor á la sombra empiezan á molestar á los visitantes de la exposicion, pues hay que recorrer, durante el dia, algunos kilómetros si se quiere aprovechar el tiempo para admirar tanta maravilla.

Se prevé que despues del *Grand Prix*, muchas familias inglesas, alemanas y americanas regresarán y entra, por consiguiente, dentro del cálculo, una sensible disminucion en las entradas á la exposicion durante los meses de Julio y Agosto. Durante los dos meses de verano, París tendrá un million menos de habitantes que al comienzo, que según opiniones autorizadas, ha sido el dia de mayor movimiento hasta ahora conocido; créese, sin embargo, que la exposicion tendrá su máximum de concurrencia en los meses de Septiembre y Octubre, pues entonces todas las instalaciones estarán terminadas y el clima será, como de ordinario, muy agradable. Puede anticiparse que todos los alojamientos de los hoteles principales están ya comprometidos, con la misma elevada tarifa actual.

Los nuevos establecimientos que son confortables y lujosos, han sido preferidos por las familias argentinas y norteamericanas: en primera línea se mencionan los hoteles Ritz, Palace, Regina, Bristol y Alba: en cualquiera de esos hoteles una habitación sin lujo con un pequeño saloncito, cuesta *cien francos diarios* y la comida sin relación, los presupuestos han causado una de una sorpresa y han obligado á disminuir la estadía en París, á muchos viajeros modestos.

* *

Antony Hope, el célebre novelista inglés, ha escrito una série de novelas cuyo tema es el parecido de un monarca con un impostor. En la vida real tambien se ven estos casos y el soberano de Mr. Antony Hope, el príncipe de Gales, tiene la experiencia de sí.

—Hay en Inglaterra—dice un colega extranjero—dos personas que se le asemejan de una manera asombrosa. Una de ellas era un comerciante respetable de Londres, pero la fatal analogía de sus facciones con las del príncipe heredero, le fué funesta. El hombre era algo débil de cabeza y concluyó por imaginarse que él era el verdadero príncipe y el otro un impostor.

Un dia sin avisar á nadie, se presentó en el castillo de Sandringham. La guardia, creyendo reconocer al príncipe de Gales, presentó las armas. El comerciante subió la escalera que conducía al departamento de su illustre parecido, pero allí lo detuvo un lacayo que salía de las habitaciones del príncipe y comprendió que tenía que habérselas con un loco. El comerciante, furioso, no quería retirarse y el lacayo le protestaba. Al oir el ruido, acudió el príncipe, y entonces el loco le salió al encuentro. A duras penas se pudo calmar al pobre demente y enviarlo á un asilo de alienados.

El otro parecido del príncipe es un oficial del ejército inglés, hay coronel.

La «Deutsche Wochenzeitung» nos cita otros ejemplos de semejanzas de illustres personajes con individuos de menor valía. El excelentísimo general alemán en Tríaste baron de Luttarch, se parecía extraordinariamente á Guillermo I.

También en Tríaste vivía un pobre zapatero que era el vivo retrato de Víctor Manuel. El zapatero aprovechó de su semejanza con el soberano, para colocar delante de su tienda, el siguiente letrero:—*El Re d'Italia.*»

Aquí, en Montevideo, tenemos dos casos muy notables de igual género.

El carbonero genovés conocido por Garibaldi, que se parece en la estatura, el cabello, el busto y muchos rasgos de la fisonomía, al invicto guerrero de aquel nombre y de cuyas semejanzas dan testimonio nuestros sastres.

En el otro caso, mas cercano y de fácil comprobacion, anda tambien por ahí, en rudo labor callejera un hombre cuyo rostro y conjunto son poco menos que el fiel retrato del finado presidente Idiarte Borda.

Fénix.

EN LOS MINISTERIOS

El ministro Norte-Americano

Ha partido para la Asunción del Paraguay el ministro Norte-Americano Mr. Finch.

Se dió el aviso correspondiente al ministro de Relaciones ayer.

Mr. Finch ha partido en la cañonera americana Wilmington con el almirante Schley.

Cambios en la presidencia y superintendencia

Según se aseguraba en palacio, por razones de salud alterada había presentado renuncia de su cargo el superintendente teniente don Juan Medina.

El Ministerio de Gobierno nombró para reemplazarlo al teniente 2° don Víctor Serrato que prestaba servicios en la escolta de Gobierno.

Ayer mismo se hizo cargo de sus funciones el expresado teniente.

—También dicen que elevarán renuncia de sus empleos los auxiliares de la presidencia don Juan J. Miranda y don Luis Guimarasens, y el ordenanza don Miguel Salas.

En reemplazo de Miranda será nombrado don Rosendo Ferreira (bijo) y en el de Guimarasens don Juan J. Heravide.

Otra version atribuye la renuncia de los empleados al resultado de un sumario levantado por el secretario de la presidencia señor Feraz Gomar.

El señor Luis Guimarasens que ha sido suspendido en el puesto que desempeñaba en la Presidencia de la República se prepara á iniciar un juicio contra los que han promovido el incidente relacionado con la venta de sueldos, de que ha dado noticias la prensa.

Guimarasens no tiene inconvenientes de ningun género en afirmar que adenda á Pedrosa veinte y tantos pesos mensuales del fiscal tiene que esa operacion ha sido realizada en forma seria y con una garantía que Pedrosa aceptó, no habiendo intervenido en nada obsolutamente la secretaría de Presidencia. La falta de prueba para apoyar esa afirmacion al dato que puede obtenerse en aquella en favor de la absoluta regularidad de su sueldo.

Es la primera vez que Guimarasens es empleado público y no quiere que su nombre se perjudique con hechos que no lo rozan en absoluto.

La aftosa en Cerro Largo

El jefe político de Cerro Largo ha telegrafiado ayer al ministro de Gobierno informándole de haber aparecido en los ganados del departamento la fiebre aftosa.

Establece el despacho que la enfermedad se presenta por ahora con caracteres benignos.

Pide el jefe político que se le instruya sobre los medios mas eficaces ensayados para combatir la epidemia del ganado, á fin de hacerlos llegar á conocimiento de los hacendados por medio de las autoridades.

Asuntos de Rocha

Habiendo el jefe político de Rocha señor Lapeyre contestado á diversas referencias del sumario instruido en Rocha por el fiscal é inspector de policías señor Zufriategui, el ministro de Gobierno pasó el expediente en vista al fiscal doctor José M. Reyes, con recomendacion de apresurar la marcha de la mayor brevedad.

Segun las versiones corrientes en los círculos oficiales carece de fundamento la version consignada en algunos órganos de la prensa respecto de mal efecto producido en el fiscal del gobierno por esa sumario debido á constatarse hechos que comprometen la situacion del señor Lapeyre.

Nuestros informes de buen orígen permiten establecer que ni el presidente de la República ni el ministro de Gobierno han revisado hasta ahora el sumario. Por consiguiente no han podido expresar opiniones sobre sus resultancias, ni en un sentido ni en otro.

Todos los antecedentes que habían llegado al Gobierno y que no parecen haber sufrido modificacion eran, como lo habíamos adelantado hace días, favorables al señor Lapeyre.

Pension denegada

El señor ministro de Hacienda dictó ayer resolucion en una vieja solicitud presentada por la señora Adoracion Meirat Ortiz de Fernandez, quien pedía se le siguiera abonando la pension vitalicia que le fué acordada por las Cámaras durante el gobierno de Santos, en su carácter de viuda del diputado Ortiz, no obstante haber pasado á segundas nupcias con el mayor Manuel Fernandez y Fernandez.

Hé aquí la parte dispositiva de dicha providencia:

El Gobierno resuelve no hacer lugar á la reconsideracion solicitada, pudiendo ocurrir la interesada al Cuerpo Legislativo en demanda de la interpretacion que corresponde á la ley de 15 de Julio de 1885.

Ferrocarril á Melo

El presidente de la República conferenció ayer con el ministro de Fomento apropósito de la solicitud que han presentado los vecinos de Treinta y Tres, relacionada con la línea del ferrocarril á Melo.

Entendemos que el señor presidente presentó á la consideracion del ministro una fórmula financiera que puede hacer factible el proyecto de realizar esa obra.

Por otra parte, el doctor Rodríguez espera, dentro de breve tiempo, noticias del grupo de capitalistas alemanes que, en el mes pasado, se presentó en forma al Ministerio de Fomento pidiendo antecedentes relacionados con la concesion, á fin de tomar á su cargo la construccion y explotacion de esa línea ferrocarrilera.

Explotación de salinas

Dimos hace días la noticia de una propuesta que se presentaría al gobierno acerca de un proyecto de explotacion de salinas en el departamento de Montevideo—y adelantamos que ese negocio sería propuesto por un grupo de capitalistas extranjeros.

Nuevas informaciones obtenidas nos permiten complementar nuestra noticia.

El sindicato que se propone realizar ese negocio ha sido constituido en Buenos Aires por iniciativa del señor Pascual Costa, con el capital necesario para instalar en debida forma la explotacion en breve plazo.

El punto elegido es la costa de Maldonado y Rocha, en sitio que ha sido estudiado con anticipacion, hace algunos meses, habiéndose realizado algunos ensayos parciales con un resultado favorable.

El iniciador, prepara actualmente todos los antecedentes relacionados con la concesion que van á solicitar y en su debida oportunidad les darán nuo tros lectores conocimiento de ellos.

Ganado en pié

Ayer se hicieron las gestiones necesarias ante el Ministerio de Fomento, Direccion G. de Aduanas y Asociacion Rural del Uruguay, para permitir la importacion de cuarenta y dos toros Hereford que vienen de Buenos Aires, en perfectas condiciones de inmunidad, destinados á estancieros de la República.

Estos toros llegarán hoy en el vapor Labrador.

El permiso fué concedido despues de una conferencia celebrada por el ministro de Fomento con el de Hacienda y el director de Aduanas, ayer en el despacho del doctor Dufort, estableciéndose que los animales desembarcarán en el muelle Pauliner de la Playa Honda y quedarán en los depósitos para ser examinados por el veterinario municipal á fin de determinar si puede permitirse su venta.

El introductor de los toros es don Manuel Sosa Ponce.

Aduana en Livramento

Confirma la informacion dada de haber sido habilitada nuevamente la Aduana de Santa Anna do Livramento el siguiente despacho de nuestro consul en esa ciudad fronteriza.

Santa Anna, Julio 10.—A S. E. el señor ministro de Relaciones Exteriores—Montevideo.—Comunico á V. E. que anoche se festejó el nombramiento de empleados para la Aduana de esta ciudad, cuya instalacion es un hecho, que á la vez beneficia al comercio de Montevideo.—Saludo á V. E.—Sargento mayor, *Gabriel Vazquez*, cónsul.

CAMARA DE SENADORES

CORRIDAS DE TOROS

IMPUESTOS INTERNOS DE CONSUMO

Resúmen de la sesion

Declara abierta la sesion ayer el señor Capurro á las 4 p. m., con asistencia de trece senadores.

La barra completamente llena.

Aprueba el acta anterior y se dá cuenta de los asuntos entrados:

No ha lugar

Entrase á la órden del dia y aprueba en primera discusion los proyectos recaídos en las solicitudes de doña Apolinaria Fernandez y don Enrique Dauber, sobre pension.

Se aprueba el informe que aconseja no se haga lugar á estas peticiones.

Por mocion del señor Maza se suprime la segunda discusion y quedan sancionados los proyectos.

Entra el señor Batlle y Ordoñez.

Corridas de toros

En segunda discusion el proyecto que deroga la ley del 88 que prohibe las corridas de toros.

El señor Aguirre—Me consta que en primera discusion particular propondrá una modificacion al proyecto en debate.

El señor Batlle y Ordoñez—Comenta el proyecto, suponiendo que el Senado que se pronuncia por la, el cuestion relativa á los corridas de toros es importante, porque apesar de que dice que son fiestas populares, no votará nada que sea contrario á su conciencia aunque todo el pueblo lo pida.

El señor Baena—Desea que conste que es contrario á las corridas de toros, pero ante la insistencia de las que son partidarios ha hecho una investigacion para ver si podía conocer si que una gran parte del pueblo y del comercio desean las corridas.

Como hombre es contrario pero como legislador, no se atrevería con facilidad á privar al comercio y aún á los aficionados de un espectáculo que no perjudica á tercero.

Por estas razones va á votar el proyecto, proponiendo tres artículos adicionales.

El señor Batlle y Ordoñez — Propone el siguiente artículo: La suerte de la espada será simulada y se suprimirá la de banderillas de fuego.

Dado el punto por suficientemente discutido, se vota en general y es aprobado el proyecto, obteniéndose mayoría con el voto del señor presidente, de los señores senadores, de los señores Lussich, los valiosos auxilios prestados.

Aprobacion del proyecto

En discusion particular el proyecto, el doctor Aréchaga comenzó con lo que manifestó anteriormente, presenta el siguiente proyecto:

Artículo 1.° Derógase la ley de 12 de Setiembre de 1888 y permítese la celebracion del espectáculo público denominado «corrida de toros», en todo el territorio de la República, con toros embolados

Votase y es aprobado este artículo.

El doctor Baena propone tres artículos aditivos que también son aprobados.

Se aprueba en forma que sancionada la ley, que deberá volver á la Cámara de Diputados:

Artículo 1.° Derógase la ley del 12 de Setiembre de 1888 y permítese la celebracion del espectáculo público denominado «corrida de toros» en todo el territorio de la República con toros embolados.

Art. 2.° Créase un impuesto de diez por ciento sobre las entradas brutas que se obtengan en todas las corridas de toros que se dén en cualquier punto del territorio de la República.

Art. 3.° El producido del impuesto creado, ese impuesto se destinará á la realización de obras de saneamiento y mejoras de la villa de la Unión, y en los demás departamentos, las rentas de la contribucion inmobiliaria definitivas las aplicarán á obras de beneficencia públicas que ellas mismas determinarán.

Art. 4.° El Poder Ejecutivo al reglamentar la ley, adoptará las medidas necesarias para la exacta percepcion de este impuesto.

Art. 5.° Comuníquese, etc.

La votacion

Votaron en favor los señores: Perals, Roman Acevedo Diaz, Maza, Arteaga, Baena, Aréchaga y Capurro.

En contra los señores: Batlle y Ordoñez, Rodríguez, Blanco, Mendoza, Lenzi, Mac-Kachen y Artagaveytia

La Barra recoje la sancion del proyecto que restablece las corridas de toros, con manifestaciones entusiastas.

Sesiones diarias

Despues de un breve cuarto intermedio, se aprueba una mocion del doctor Rodríguez, por la que se resuelve que al Senado celebre sesiones diarias hasta el 15 del corriente.

Cárcel de mujeres

Aprúebase en general el proyecto que dispone la construccion de la Cárcel de Mujeres y Asilo Correccional de Menores, en los terrenos que el Estado posee en Punta Carretas.

Por mocion del señor Acevedo Diaz se suprime la segunda discusion, con lo que queda definitivamente sancionada la ley, lo que se comunicará al Poder Ejecutivo.

Impuestos internos de Consumo

Se aprueba en primera discusion con algunas modificaciones de forma y una fundamental propuesta por el doctor Blanco, el proyecto que grava con nuevos impuestos á varios artículos de consumo.

Esa modificacion propuesta por el doctor Blanco, consiste en establecer que los alcoholes extranjeros pagarán 13 centésimos, en vez de los 17 que fijaba la otra Cámara.

Por mocion del doctor Rodríguez, se acuerda tratar este asunto en segunda discusion en la sesion de hoy.

No fué para mas el acto.

DEL MAR Y DEL RIO

LA FRAGATA «MISTLEY HALL»

SU SALVAMENTO Y REMOLQUE

LA «LAURA B.»

Ayer á medio dia llegaron á nuestro puerto los vapores Huracan y Corsario, de la flota Lussich, conduciendo triunfalmente á remolque á la fragata británica Mistley Hall, cuya odisea, á la merced de las olas y de las corrientes, ha sido dado lugar á que se le bautizara con el nombre de ebque fantasma, pues tan pronto era avistada por los transatlánticos, como desde los semáforos de la costa, desaparecíando cuando los remolcadores corrían en su busca para salvarla y conducirla al puerto.

En el deseo de suministrar á los lectores de esta seccion amplios informes, sobre tan interesantes asuntos, nos dirigimos al señor don Antonio D. Lussich, que tambien fué actor en esa lucha de ansiedades y esperanzas, salvando en busca de la desmantelada fragata.

El señor Lussich salió con su valiente Huracan, el domingo á las 9 y 1/2 de la noche.

Acortando la distancia, á razon de dos millas por hora de marcha, llegaron á la altura de José Ignacio, sin encontrar al buque. Continuaron siguiendo rigiendo por la costa, y á boca del Plata, hasta que avistaron al Corsario, que tampoco había encontrado nada.

Se trasladó Lussich á este último vapor, y desembarcó en Punta del Este, para conferenciar con su representante el señor Damion Porillo, que fué quien la envió el telegrama anunciando al buque desarbolado, cinco horas antes que la segunda noticia recibida en Montevideo. El señor Porillo le dijo que, según había advertido, la corriente arrastraba á la fragata hacia afuera, habiéndose avistado el dia anterior, muy al sur de la isla de Lobos. A este rumbo salió nuevamente el Corsario, mientras el señor Lussich hablaba por teléfono con el Cabo Santa María, ordenando al vapor Tabaré, que allí se hallaba, saliera con rumbo entre dicho Cabo y la punta de José Ignacio, lo que efectuó á las 5 y 1/2 p. m.

A las 4 a. m. llegó al Tabaré á Punta del Este, sin encontrar novedad, y pidiendo órdenes. En ese mismo momento arribó el cuter de prácticos Patriota, manifestando su patrón que la fragata estaba en mala posicion, fondeada unas 20 millas al sur del cabo Santa María. Zarpó inmediatamente el Tabaré en esa direccion, donde debía encontrarse con el Huracán, que gracias á la actividad telegráfica de su propietario, navegaba á tomar rumbo.

Por fin, el Tabaré encontró á la fragata y se procedió á la faena de levar anclas, en una profundidad de 26 brazas (47 1/2 metros).

La Mistley Hall no era mal de amarras del mismo velero que zarpó de Liverpool hace cinco meses con un valioso cargamento: desarbolada de sus palos mayor y mesana, perdidos sus botes y su tripulacion extenuada, el capitan aceptó inmediatamente los oportunos auxilios que se le ofrecían, y como el buque no tiene guinche á vapor, hubo que esperar 2 1/2 horas á que levara sus pesadas anclas.

En seguida, el Tabaré la remolcó de 14 á 15 millas, hasta dejarla doce al Este de José Ignacio, habiendo levantado tres calabrotes de Manila pertenecientes al citado vapor, y únicos que tenía á su bordo, y no pudiendo la fragata darle amarra ninguna, por no tenerla, segun el capitan, y amenazando el tiempo, con barómetro muy bajo, tuvo el Tabaré, con pesar, que abandonar á la fragata, á pesar de las súplicas de su capitan, del práctico don José Perez y de toda la tripulacion, que no teniendo ni un bote, temían justamente con el temporal que amenazaba, ser arrastrados á la costa inhospitalaria. Las seguridades dadas por el capitan Serra, de que antes de dos horas tendrian poderosos remolcadores á su costado, calmó algo la angustia de aquellos hombres que hacía cinco meses que andaban por el mar, y un mes desarbolados, completamente al albur de las corrientes y de los vientos.

Cuando el Tabaré regresaba, con una densa niebla á la Punta del Este, en un momentáneo claror vieron las luces del Huracan, que se puso al habla y al que trasbordó el práctico don Juan Lussich, indicándole el rumbo á que se había al buque. El Tabaré siguió para el Este, en busca del Corsario, al que encontró que venía de Montevideo por segunda vez, y despues de recibir las órdenes y siguió al mismo rumbo, avistando al Huracan que ya estaba por remolcar á la fragata.

La alegría de los tripulantes de la Mistley Hall, que se veían en salvo despues de largas semanas de angustias, no es de pensar á tiempo que compañeros, sería difícil de describir, pues los que la presenciaron solo recuerdan la emocion de aquel momento.

Los tripulantes de los calabrotes de acero, el Huracan y el Corsario remolcaron al buque hasta nuestro puerto, dejándola en seguro fondeadero.

El señor Lussich nos ha manifestado que considera este hecho como de gran importancia pues la fragata, con un mal tiempo, hubiera sido arrastrada irremisiblemente hasta estrellarse en la costa.

—En seguida de llegar el Huracan, sin descansar su tripulacion, hizo provision de combustible, y al mando del valiente Borrazas salió á la mar, conjuntamente con el «Solís, á intentar el salvamento de la nave italiana Antonio B., que fué abandonada despues de infructuosas tentativas para hacerla zafar de su encalladura en el Banco Inglés.

Ya pasan los peligros desfondada, se abrigan esperanzas de salvarla.

Que el mejor éxito corone los esfuerzos de la flota Lussich, cuyos trabajos llaman la atencion del mundo marítimo, es los votos de todos.

Las reparaciones del «Rayo»—La Comandancia de Marina elevó ayer al ministerio del ramo, las propuestas presentadas para efectuar las reparaciones que necesita la máquina del vapor «Rayo».

Esas propuestas son las siguientes:

De don Tomás F. Lana, gerente de la Compañía del Gas, por $ 770. Esta proponente ofrece hacer dos nuevos émbolos, que no figuran en el pliego de condiciones.

De los señores F. L. Humphreys y Ca. por $ 835.

De la casa Stella y Ca. ex Guillermo A. Harley, por un diez por ciento menos que la propuesta mas baja presentada.

De los señores Regueiro y Ferry, por $ 835.

Declaraciones — Ayer se dió por finalizada la causa que se seguía por la muerte de la joven Laura B., naufragada en el Banco Inglés, formuló ayer una extensa declaracion ante la autoridad marítima, con todos los detalles de la catástrofe, el marinero Antonio Ballesteros, Islas Baleares, hasta el momento de encallar.

Despues de hacer constar los importantes auxilios prestados por la flota Lussich, manifiesta que se mantuvo en su puesto el tiempo, con viento del 4° cuadrante y mar gruesa, se resolvió abandonar definitivamente el buque, por ser imposible todo esfuerzo para salvarlo.

Ante la autoridad marítima y á los señores Lussich, los valiosos auxilios prestados.

El aspirante Saiz Martínez—La Comandancia de Marina ha dispuesto que el aspirante Saiz Martínez, pase á continuar prestando sus servicios en la cañonera Suárez. El aspirante Saiz Martínez que hasta hace poco tiempo cursó estudios en la Escuela Naval de Inglaterra, y acaba de regresar de un provechoso viaje de instrucción á Norte-América, había quedado fuera de presupuesto, con motivo de las economías que el Cuerpo Legislativo introdujo en el ya bastante reducido rubro de marina.

Es una resolucion justísima la que acaba de adoptar la Comandancia de Marina, facilitando al cliado aspirante la continuacion de su carrera.

SECCION MILITAR

Confraternidad oriental-argentina—Con motivo del aniversario argentino del 9 de Julio, el general de division don Nicodemes Castro, en nombre del Centro de Guerreros del Paraguay, dirigió cordiales telegramas de felicitacion al teniente coronel don David Maramo Catán, director de la «Enciclopedia Militar» de Buenos Aires, al ministro don Alejandro Paz, al teniente general don Bartolomé Mitre y al presidente de la República Argentina, general Roca, que es tambien presidente honorario de aquel centro.

Dichos telegramas fueron contestados en la siguiente forma:

Buenos Aires 10 Julio 1900—A general Nicomedes Castro—Montevideo—Estimo á V. S. su amable felicitacion de ayer cuyos sentimientos de confraternidad se los he participado al señor ministro Campos, general Lavalle y otros compañeros de armas quienes los retornan en su digoistima persona al valiente ejército y armada de esa querida nacion hermana—DAVID MARAMBO CATÁN.

A general N. Castro—Montevideo—Agradezco con toda efusion el patriótico y amistoso saludo que me ha dirigido en tan glorioso aniversario el presidente de los Guerreros del Paraguay, cuyas gloriosas tradiciones me son bien patias amigos y hermanos—ALEJANDRO PAZ. Ministro argentino.

Buenos Aires, 9 de 1900.—A general Nicomedes Cas ro.—Montevideo. — Tengo el honor de saludar al señor general y á mis gloriosos compañeros de armas en la Guerra del Paraguay que tiene la bandera uruguaya agradecidísimo su honroso recuerdo, en mis más cordiales votos para la patria, con mis votos por la prosperidad de la República Oriental y de la felicidad de sus hijos y especialmente por la del señor general y sus dignos compañeros.

BARTOLOMÉ MITRE.

Buenos Aires, 10 de Julio de 1900.—A general Nicomedes Castro.—Presidente Guerrero del Paraguay.—Montevideo.—Agradecido á su saludo, lo retribuyo cordialmente á mis amigos y compañeros de armas del Paraguay.

Roca, Presidente de la República.

Nombramientos—El Tribunal Militar de Apelaciones, en sesion de ayer, efectuó los siguientes nombramientos:

Para el cargo de secretario, al teniente coronel don Francisco Guillermo Rothwarry; para auxiliar 1.° al capitan don Juan Pietra; para auxiliar 2.° al teniente 1.° Orlando Castro; para auxiliares 3.°s al teniente 2.° don José Luciano Martínez y al de igual clase graduado don Juan I. Janicelli; para ordenanza al sargento 2.° Arturo S. Castro.

Se ha señalado la audiencia del dia 13 á las 2 p. m. para que el nuevo secretario preste jura mento.

—El gobierno ha aceptado las propuestas del jefe del Rejimiento 2.° de Caballería, á favor del capitan Eustaquio Fernandez, para comandante del batallon número 2 y al teniente 2.° graduado Plácido Machado, para oficial del mismo, y ha dispuesto que el teniente 1.° Celerino Villaverde, pase á prestar sus servicios al referido batallon.

—Ha sido nombrado practicante del rejimiento 1.o de Caballería el alférez Luis Bournasell Moledo, en reemplazo de José Sicco, que fué separado.

—Ha pasado á prestar sus servicios como secretario de la oficina interventora de cédulas y pensiones, el teniente 2.o Lino Fernandez, en reemplazo del subteniente Ludovico Melo, que pasó al Supremo Tribunal Militar.

—Ha sido aceptada la propuesta del jefe del batallon 2.o de Cazadores, á favor del teniente 1.o José Ma. Loriente, para el cargo de subayudante, y la del jefe del rejimiento 5.o de Caballería, á favor del sargento Ricardo Rester, para maestro de instruccion primaria.

Propuestas—El jefe del rejimiento 2.o de Caballería se ha dirigido á la superioridad militar, proponiendo para el cargo de sub-ayudante al teniente 1.o José Leal.

—El teniente 2.o José Vivas, vá á pasar á prestar sus servicios á la compañía de cadetes de la Academia General Militar.

—Hoy será presentada para jefe de la 2.a seccion del Estado Mayor, el capitan don Leon E. Muñoz, quien será reemplazado en el cargo de secretario de la misma reparticion, por el teniente 1.o doctor don Vicente Magallanes.

Militarse llegados—Con procedencia de Paysandú, llegó ayer el teniente coronel don Calixto Olmedo; de San José, el de igual clase don Pablo Roure y Ferera.

El practicante Festa—El sargento mayor Pedro Festa, que acaba de ser separado del cargo de practicante del batallon 24 de Abril, 3.o de cazadores, por exceder del presupuesto, se ha presentado á la superioridad solicitando continuar en el puesto que desempeñaba, con el sueldo de capitan.

Bajas y altas—El jefe del rejimiento de Artillería de Campaña, se ha dirigido al Estado M

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

EL SARGENTO FUNES ABSUELTO

APLAUDIDO POR EL TRIBUNAL

BUENOS AIRES, 11—El Consejo de Guerra, lo, después de prolongada y reñida discusión, ha sido absuelto el sargento Funes, acusado del homicidio de Matías, atentándose la pena, y cargo, fundado en la irresponsabilidad del acusado. Irresponsabilidad que el propio Consejo atribuye a la enfermedad, epilepsia, que Funes padece.

El fallo tuvo los votos en disidencia.

El fiscal apelará ante la Corte Suprema.

La sentencia evita el elemento militar la prolongada multitud afuera, pero alentó, según Ulises, un presentarse fuerte para la estabilidad del gobierno.

El gobierno, sin embargo, ha tomado todas las precauciones, que consistió en hacer que es aplicado, que consistió al lado hoy la noción del principio, y con es irreprochable.

La orden que en la abolición de Funes ser del principal influencia al decir Orosi, que dalosa, sino reatio internamente, presentando a un defecto bien como una víctima y a Mitre como a un individuo reacio, hubiado a depo- Funes.

Pedo la declaración absuelta que Funes cuando el crimen, lo hizo bajo la impresión del estado fatal anormal.

PUNTOS BRASILEROS DECLARADOS OPORTUNOS PARA RECEPTACULO DE ESCAPADOS, CONSIGNADA EN EL FRANCISCO DE CARTAS—SOLICITA PARA NUEVOS TERRITORIOS—ESTADO GANADO ARGENTINO EN EL MAPAL Y EUROPA—NOTAS PARA ESTADISTICAS.

BUENOS AIRES, 11—El gobierno dado en ha dado, declarando bueno los puertos del Brasil con excepción de Santos y Río Janeiro.

—El ministro de Marina recibió hoy al Congreso un proyecto sobre reclutamiento de la Marina para la armada.

Establecerá el efecto de servicio de dos años.

—El gobierno ha decretado que desde el 1 de 1901 tengan una subvenciones de tres centavos oro por cada ciento de kilómetros de ciertos gastos de transito marítimo.

—La comisión del Interior del Senado llamó hoy al ministro de Hacienda para consultarle sobre la conveniencia de que el Congreso se ocupe de la cuestión de límites.

El ministro aconsejó aplazarla al senado, por ocasión en que, después de haber sido propuesta para amplitud el puerto, estudiado en sus obras la conveniencia de esta capital.

—Un Río Janeiro comunican que según gobierno recibió problema de que se ha dado de las cantidades aprendidas por tener a la Salina Cruz.

Ayuda de agricultura según consulta favorable en las gestiones para obtener en Holanda la habilitación de un buque, dando sacrificar el gobierno argentino para conducirlo después y Inglaterra.

—Según la noticia de procedencia sobre que Inglaterra ha decidido ceder Alemania Africa del sur, dicha, dice que ceder en 3 millones de libras de 10000.000 de pesos oro pesetas principal que ellos se ofrecen propósitos de cada uno.

FUNDOS PARA OBRAGANIA A CAMPOS SALLES—EL GENERAL DIAZ—EL GOBIERNO—EL CONGRESO—EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA—FIRMAS EN ACUERDO DE MINISTRO—CONVOCADO DE LA NOMINA DE ITAY—VIAJE DEL MINISTRO EL BRASIL—EL MINISTRO DE ESTADO NETUNO DEL ESTADO.

Buenos Aires, 11—Entre los testejos que se preparan para obsequiar al presidente Campos Salles, cuya venida se anuncia para Agosto, está la organización de una vistoque de opera en los cuales varios representantes de la ópera dice que vista el presidente y la amorosa en Avenida de Mayo, y en la Avenida de Mayo, en Avenida de Mayo, en Avenida de Mayo, en

The Western Telegraph Company (Ld.)

"VIA MADEIRA"

UNICOS CABLES DUPLICADOS Y DIRECTOS

á BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

La vía más directa y más rápida para todas partes del mund

Oficina: 283—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA Á EUROPA

Alemania	$ 1.18	Gibraltar	$ 1.08	Noruega	$ 1.
Austria-Hungría	„ 1.14	Gran Bretaña	„ 1.04	Portugal	„ 1.0
Bélgica	„ 1.10	Grecia	„ 1.12	Rumania	„ 1.1
Bosnia	„ 1.19	Holanda	„ 1.12	Rusia Europa	„ 1.2
Bulgaria	„ 1.18	Herzegovina	„ 1.18	Serbia	„ 1.1
Dinamarca	„ 1.10	Italia	„ 1.10	Suecia	„ 1.1
España	„ 1.06	Luxemburgo	„ 1.19	Suiza	„ 1.1
Francia	„ 1.10	Malta	„ 1.25	Turquia Europa	„ 1.2

NORTE AMÉRICA

Canadá	$ 1.00	Nueva Brunswick	$ 1.—
Columbia Británica	„ 1.00	Nueva Escocia	„ 1.—
Estados Unidos	„ 0.75	Saint John	„ 1.—

ASIA, ÁFRICA, OCEANÍA Y CENTRO AMÉRICA

Cabo de Buen Esperanza	$ 2.00	Hong-Kong	$ 2.12	New South Wales	„ 1.0
Cape Town	„ 2.00	Japon	„ 2.37	Cuba: Cárdenas	
Canarias (Islas)	„ 1.25	Madeira (Islas de)	„ 1.32	Méjico: Méjico	
Dakar (Senegal)	„ 1.52	Natal: Durban	„ 2.37	Transvaal	
		Islas de Cabo Verde	„ 2.11		

BRAZIL

Rio Grande	$ 0.50	Bahia	$ 0.50	Ceará	$
Santos	„ 0.30	Pernambuco	„ 0.50	Para	„
Santa Catalina	„ 0.50	Estaciones del Gobierno		Estaciones del Gobierno	
Rio Pensiero	„ 0.30	la misma zona	„ 0.60	la misma zona	
Estaciones del Gobierno la misma zona	„ 0.35	Maceióha	„ 0.50		

Cablegramas del Norte de Linea para cualquier Estación de la Cia. Western, and Br en el Brazil $ 0.03 por palabra—Montevideo, Marzo 8 de 1900

JUAN OLDRAM, Gener

2.14 —pzm.

NAVEGACION Á VAPOR

NICOLÁS MIHANOVICH

Linea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Palmira, Fray-Bentos, Paysandú, Concordia, Salto y demás puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay con transbordo en Buenos Aire, los lúnes, miércoles y sábados y para Colonia, Carmelo y Conchillas, los mártes y sábados.

Linea del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay con dos salidas semanales de los vapores.

OLYMPO, SATURNO, SAN MARTIN, COLONORINA, OR NO, CENTAURO.

Para más informes ocurrir á los agentes

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 149 — 1534-0-pzm.

No hay mejor forraje que el Trébol de Pasto Virginia

"EL ESQUILADOR"

para extirpar la sarna de las ovejas

Se emplea en las principales estancias del Rio de la Plata.

UNICOS INTRODUCTORES

METZEN - VINCENTI Y C.ª

Calle Misiones número 84

VINOS DE LA GRANJA PONS

Depósito para la venta al por menor, y especialmente para las familias CALLE SARANDI NÚMERO 80

Especialidad en vinos finos, dulces y blancos de las cosechas de 1894-1895 y 1896.

Obtenido por fermentación sobre uvas y mosto elaborado por los procedimientos usuales en Italia

REPARTO Á DOMICILIO—TELEFONO: URUGUAYA 925 — 71-perm.

HOTEL ESPAÑOL

DE JUAN ERASUN Y C.

PLAZA INDEPENDENCIA

Calle Sarandí número 399, lunes y Bacacay

El mejor situado de cuantos hay en Montevideo. Espléndida posición para las familias y pasajeros. Gran comodidad para los comerciantes que vienen á surtirse por encontrarse al centro de todos los negocios. Las principales líneas de tramvías pasan por su frente.

MONTEVIDEO

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena — ABOGADO—Calle Buenos Aires núm. 71.

Angel Guerra — CIRUJANO DENTISTA.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confección de toda clase de Prótesis dental, según los sistemas más modernos.—Calle Arapey 111 esquina Cuareim.

Carlos María Pena — Ha vuelto á hacer cargo de su estudio de abogado.—Calle 25 de Mayo núm. 31.

Comesaña y Posse — REMATADORES—Se ocupan de balances corrientes y de liquidaciones de sociedades y particulares.—Calle Zabala núm. 33. Montevideo.

Dr. Canaval — Médico de las enfermedades reservadas del hombre.—Consultas de 1 á 3.—Uruguay 317.—Teléfono «La Cooperativa» 1078.

Dr. Díaz Ramírez — MÉDICO-CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades de la cabeza, cuello, estómago, intestinos, hígado, riñones, vejiga, próstata, sangre, venas, piel, sífilis, blenorragia, estrechez, impotencia. Tratamiento científico de las enfermedades de las vías respiratorias.—25 de Mayo 434.—Consultas de 1 á 2.

Dr. Eduardo Payssé — Ha trasladado su consultorio médico á la calle Misiones núm. 272, entre Sarandí y Buenos Aires. Consulta todos los días de 2 á 5 de la tarde.

Dr. José L. Deambrosis — MÉDICO-CIRUJANO-PARTERA. De las facultades de Génova y Montevideo. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Uruguay 356.

Dr. Juan Servetti Larraya — MÉDICO CIRUJANO. Tratamientos especiales, para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio núm. 364.

Dr. Manuel Quintela — Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los ojos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 377.

Doctor García Lagos — MÉDICO-CIRUJANO. Consultas de 1 á 3 p. m. Uruguay 15.

Doctor Eduardo Martínez — Se ha trasladado su consultorio, de la calle Cerrito número 97, á la calle Sarandí número 21. Consultas todos los días de 1 á 3, calle Sarandí núm. 21.

Doctor Rodríguez Castroman — MÉDICO-CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades del estómago, del hígado, intestinos de la sangre, enfermedades nerviosas y de las vías de la orina, de la sífilis y nutrición. Consultas de 1 á 3 p. m.—Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 426.

Dr. Pedro J. Ricardi — Médico cirujano Especialista en las enfermedades de las vías urinarias secreta y genitales. Consultas de 1 á 3.—Calle San José 2 esquina Andes. Lunes, miércoles y viernes de 6 á 10 a. m. para enfermos.

Doctor de León — Enfermedades del sistema nervioso, cerebro, médula y nervios de todas clases. Consultas, 18 de Julio y Ejido.—ESTADA CONSULTORIO MÉDICO BALNEARIO, Playa Ubertad número 40.

D. Juan B. Bado — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 á 3 y 7 á 8.—Uruguay 195.

Doctor Luis Morquio — ESPECIALISTA EN LA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS. Consultas: de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo. Calle Uruguay 125, casi esquina Convención.

Doctor Antonio R. Carbalido — MÉDICO-CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias, riñon, vejiga, próstata y enfermedades venéreas. Calle Mercedes 264. Consultas de 1 á 3.

Doctor Antonio Lebar — Médico cirujano del Hospital Español, especialista en la cirugía dermosifilítica del pecho, de Asilo de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m.—Lúnes, martes y viernes, calle Sarandí número 174 entre Rondeau y Ituzaingó.—Teléfono, Cooperativa núm. 777.

Eduardo Acevedo — ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 194.

José Pedro Ramírez — ABOGADO—Calle Rio Negro núm. 82.

Jacinto de León — Especialista en enfermedades de los ojos, nariz, garganta, corazón, médula y nervios. Plaza de Cagancha núm. 49.

Juan Carlos Blanco — ABOGADO 25 de Mayo núm. 325.

Lorenzo García — PROCURADOR—Apunta poderes, encargándose del cobro de alquileres y de la tramitación de asuntos judiciales y administrativos y del arreglo de sucesiones y testamentarias. Escritorio calle 18 de Julio núm. 240.

Luis Melian Lafinur — ABOGADO—Calle 25 de Mayo núm. 38.

Martín C. Martínez — ABOGADO Calle Ciudadela núm. 65.

Ruperto Pérez Martínez — ABOGADO—Misiones 227.

FÁBRICA Á VAPOR

Tejidos de Plomo para Bar Tejas Corrientes y Bordes

de

Eusebio Callegari

Carlos Estanda

INTERIOR Y EXTERIOR

Especialidad en Construcción de Alambreras perfeccionadas, Variado surtido de Bombas para ser movidas mano y por caballos

Caños de fierro de todas dimensiones y Construcción de Norias, molinos de acero galvanizado para extraer agua.

CALLE 25 DE MAYO 486

129-prm-dom. Montevideo

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para asegurar contra incendios los edificios de Aduana de Montevideo. El respectivo pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la secretaría de esta oficina. Las propuestas deberán ser presentadas en esta direccion, en el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado, el lúnes 16 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los que concurran al acto.—Montevideo, Julio 5 de 1900.—*E. Gradin.* 1862-jl.16

Monte de Piedad Nacional

Se previene al público en general y á los señores pensionistas civiles y militares que desde el dia 1.º de Agosto del corriente año hasta nuevo aviso, las oficinas del Monte de Piedad Nacional estarán abiertas al público todos los dias hábiles desde las 11 a. m. á 4 p. m.; horas en las que todo el personal de empleados estará en sus respectivos puestos.—Montevideo, Julio 7 de 1900.—*El Gerente.* 1906-jl.8.

Secretaria de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Abril 13 de 1900.—Se hace saber á los interesados que por resolucion del ministerio de Instruccion, se ha suspendido el llamado á concurso para la adquisicion de textos escolares.—*El Secretario General.* P—

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Junio 22 de 1900.—En consecuencia con resolucion de la Junta E. Administrativa y de lo que prescribe el art. 5.º del decreto de 28 de Marzo de 1887, se cita, llama y emplaza á los propietarios que se consideren con derechos al terreno sin cercar situado en la calle de Gaboto entre las de Asunpion y Nueva York con frente al Oeste, para que dentro del término de treinta dias comparezca á esta Direccion á dar providencia en el asunto que se sigue ante la misma para obtener se la construccion del cerco de que carece el terreno, so pena de mandarse levantar esta por cuenta de la propiedad haciéndose así efectiva la obligacion que prescribe para los propietarios el art. 24 de la ley de construcciones en vigencia.—*Eduardo Monteverde*, director.—*Augusto Mateo*, secretario. 1795-jl.22.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Jacobo Schmidt á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 21 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 1815-jl.21.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Miguel V. Martínez, se cita, á los acreedores del finado don Alejandro Fidel Pereira, para la junta que deberá tener lugar en este juzgado, calle Rincon núm. 64, el dia 21 del corriente á las tres de la tarde, á efecto de deliberar sobre la proposicion de pago que ofrece el citado señor Fidel de Pereira.—Montevideo, Julio 7 de 1900.—*Benito Mendiola*, escribano público. 1907-jl.8

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Capurro, ordenándose á las que se consideren con derecho á la misma á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 8 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1938-jl.9

Por disposicion del señor Juez L. de lo civil de 3er turno, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cándido Gil, ordenando á los que se consideren con derecho á la misma á deducirlos en forma y plazo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 8 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1939-jl.9

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cándido Gil, ordenando á los que se consideren con derecho á la misma á deducirlos en forma y plazo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 8 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1940-jl.9

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cándido Gil, ordenando á los que se consideren con derecho á la misma á deducirlos en forma y plazo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 8 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1941-jl.9

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cándido Gil, ordenando á los que se consideren con derecho á la misma á deducirlos en forma y plazo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 8 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1942-jl.9

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cándido Gil, ordenando á los que se consideren con derecho á la misma á deducirlos en forma y plazo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 8 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1943-jl.9

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cándido Gil, ordenando á los que se consideren con derecho á la misma á deducirlos en forma y plazo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 8 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1944-jl.9

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cándido Gil, ordenando á los que se consideren con derecho á la misma á deducirlos en forma y plazo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 8 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1945-jl.9

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cándido Gil, ordenando á los que se consideren con derecho á la misma á deducirlos en forma y plazo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 8 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1946-jl.9

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Scáchica, se convoca á los acreedores de don Juan de Dios Gonzalez, para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo tendrá lugar el dia diez y nueve del corriente á las dos de la tarde.—Montevideo, Julio 10 de 1900.—*José Gerardo Cunsa*, escribano público. 1934-jl.10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Scáchica, se convoca á los acreedores del comerciante de esta plaza don Cárlos Lerma, para la reunion que con el objeto de nombrar las personas que han de informar respecto de la exactitud de los balances presentados en la peticion de moratorias, tendrá lugar el dia trece del corriente á las dos de la tarde.—Montevideo, Julio 9 de 1900.—*José Gerardo Cunsa*, escribano público. 1939-jl.10

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Marcial Alonso para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este juzgado calle Ituzaingó núm. 58 á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el Banco de la República, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 23 de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1566-ag.24

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Casimiro Feliey para que dentro del término de 30 dias comparezca á este juzgado, calle Ituzaingó núm. 58 á estar á derecho en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos le sigue don Vicente Angel bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 15 de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1591-ag.16

Juzgado L. Departamental

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Pauliier se hace saber que ante este juzgado y en expediente iniciado al efecto se ha presentado un escrito, del tenor siguiente: "Señor Juez L. Departamental: Luis Piñeyro del Campo y Antonio María Marquez, Director y Secretario de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública ante V. S. nos presentamos y como mejor proceda decimos: que por un error del practicante de la Tenencia Cabrera, según se comprueba con las notas adjuntas, al fallecer el enfermo Manuel Lopez Ray se inscribió con el nombre de Rafael Diaz, lo que se justifica con la partida del Registro del Estado Civil que presentamos; por lo que venimos á solicitar de V. S. que previos los trámites de estilo quiera ser servido mandar hacer las rectificaciones del caso. Por tanto V. S. pedimos que habiéndonos por presentados en el carácter invocado y por la forma que se ha dejado pedido por ser así de justicia, etc.—Montevideo, Junio 15 de 1900.—Otro sí decimos: que pedimos á V. S. quiera ordenar que las notificaciones referentes á este asunto se entiendan con el apoderado general de la Comision de Caridad don Cárlos Eugenio Sanchez, domiciliado en la calle de Convencion núm. 57. Es tambien justicia.—*L. Piñeyro del Campo.—Antonio M. Marquez.*"—Y á los efectos del artículo 74 de la Ley del Registro del Estado Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Junio 19 de 1900.—*Alejandro de la Serena*, escribano público. 1921-ag.10

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles—1 amueblado nogal, para dormitorio; 2 bicicletas, 1 gran armario, alfombras, y de gran variedad de artículos.—En mi casa calle Rincon núm. 131.

EL VIERNES 13 de Julio, á la 1 en punto, empezará la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, loza, cristalería, relojes, alfombras, cuadros, espejo, 2 bicicletas, 2 arados, gallos, gallinas catalanas y de gran variedad de artículos.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

1977-jl.11

José B. Gomensoro

De la casa calle Nicaragua núm. 107 á una cuadra al Este de la calle Sierra.

EL DOMINGO 15 del corriente, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario:

La casa en buena situacion, que consta de 4 piezas de azotea, 3 de media, agua y demas comodidades, con caño maestro y empedrado pagos.

El terreno mide 9 metros 35 de frente por 25 metros 30 de fondo.

Produce buen alquiler. El que la compre hará una pichincha.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 200 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma, que puede visitarse. 1928-jl.11

José B. Gomensoro

DE LA PROPIEDAD CENTRAL

En el paraje de mas valor de la Ciudad Vieja, calle 25 de Mayo núms. 260 262 y 264 entre las calles Misiones y Treinta y Tres.

Tasada en 37.380 pesos

Base de venta dos terceras partes 24 920 pesos ó sean 29 pesos y pico la vara.

¡¡ ES REGALADA !!

OJO CAPITALISTAS

EL LUNES 30 del corriente Julio á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura despues de cubierta la base, por liquidacion de sucesiones.

Esta propiedad ventajosamente situada y edificada, en un terreno de 850 varas 193 y tiene 16 varas 44 en el frente: 16 varas 51 en la línea Norte, 51 varas 04 en el Este y 52 varas 20 en el Oeste.

Adoquinado y caño maestro pagos al frente, la comunicacion la tiene sola por la casa número 260.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 2.000 pesos en garantía en el acto de adjudicarse.

El remate tendrá lugar en la misma.

Nota—En breve anunciaré el remate del gran terreno calle Juncal 85, muy próximo á la calle 25 de Mayo. 1929-jl.11

José L. Laugarou

EL LUNES, 9 de Julio y noches siguientes á las 8 de la noche por cambio de local.

De gran surtido de mercaderías de bazar, ferretería, mueblería, tienda y gran cantidad de artículos de fantasía, en la importante casa introductora del señor Lamp calle Rincon 24.

Ventas en cantidad á 6 meses de plazo y al detalle al contado.

Nota—Se venden particularmente la cañería para gas y los grandes armazones casi nuevos, existentes en el local calle Rincon 18 á 22 que fueron expresamente construidos para casa de géneros por los dueños de este local. 1929-jl.7.

José L. Laugarou

EL JUEVES 12 de Julio á las 9 de la mañana. En mi local El Tattersall Agraciada 50, esquina Cuareim.

GRAN REMATE

De plantas para salones y jardines, árboles frutales y forestales y gran cantidad de limoneros y numerosos procedentes del establecimiento del señor

Domingo Basso en Colon

Las plantas estarán en exposicion la víspera del remate desde las 4 p. m. 1837-jl.1.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 15 de Julio á las 9 de la mañana. En mi Tattersall, Agraciada 50 esquina Cuareim.

De plantas finas para salones y jardines, árboles frutales y forestales, procedentes del establecimiento La Selva antigua de Tonchinson hoy del señor Alfredo Thomsen.

Gran cantidad de tangerinos y limoneros.

Las plantas estarán en exposicion la víspera del remate á las 4 p m. 1924-jl.11

José L. Laugarou

EL MARTES 17 de Julio á la 1 1/2 de la tarde.—En mi Tattersall, Agraciada 50 esquina Cuareim.

De 1'000 chapas fierro galvanizado, en buen estado, tirantes, vigas, tablas, fierros, etc. etc., todo procedente del galpon de una barraca.

283 postes de fresnubay.

125 kilos cobre en chapas.

La venta del fierro galvanizado se hará en lotes.

EN SEGUIDA

1 guadañadora marca Deering.

1 carro de 2 ruedas

2 carretillas con arreos, en buen estado.

1925-jl.11

Adolfo Armellino

Grandes remates nocturnos de la más conocida de las tiendas Las Novedades, propiedad de los señores Juan Marsotto y C.ª calle Cámaras esquina Buenos Aires.

HOY MIÉRCOLES 11 de Julio y días siguientes, á las 8 de la noche, empezará el remate de todas las existencias de dicha tienda, con órden terminante de sus dueños de liquidar á cualquier precio.

Omito detalles del inmenso y variado surtido de esta importante casa por ser considerada de primera fila entre las de su género.

Muchos recomiendo la asistencia á este excepcional remate á todo el que desee comprar mercadería buena y barata.

Venderé por lo que dén, pues sus dueños se ven en la necesidad de realizar las existencias actuales para comenzar en breve á la nueva formacion de ella.

Las ventas son al contado, y darán principio á la hora indicada, motivo por el cual pido á todas aquellas personas que se dignen honrarme con su presencia, mucha puntualidad.

Todo comprador no conocido del rematador estará obligado á dar garantía en dinero en el acto de ser aceptada su oferta.

Nota—Desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde, la casa seguirá liquidando sus mercaderías al público á los mismos precios obtenidos en el remate. 1783-j24.

Pedro Baridon

REMATES NOCTURNOS

EL JUEVES 19, VIERNES 20 y SABADO 21 de Julio á las 8 en punto, continuarán los remates por LIQUIDACION COMPLETA de estacion, de la conocida tienda

LA CIUDAD DE LONDRES

283—CALLE SARANDÍ—283

(Frente al costado de la Matriz).

La mercadería que vende esta casa no necesita *reclamos*.

Nota—Las familias pueden aprovechar de dia en hacer sus compras á los mismos precios de remate. 1814-jn.29.

Alejandro Montautti

EL JUEVES 12 del corriente á las 4 p. m. En mi casa de remate Zabala núm. 136.

Un piano para estudio marca John Bunamead y Sons.

Una máquina para gas acetileno de 10 á 15 luces.

Una mesa de billar para casin y carambola, juego de bola de marfil, tacos, taquara, pizarras, etc. 1913-jl.10.

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor—Para los especuladores.

De 33 000 varas de terreno más ó menos, con frente al Este al camino macadamizado de los Corrales, que vá de la calle 18 de Julio. Maroñas, al camino de Goes. Inmediato á las quintas de Bottini y don Lucas Herrera y Obes. Con 4 piezas de material, cocina, galpon techo de zinc, árboles frutales, pozo, aljibe, etc. Produce un buen alquiler mensual.

EL JUEVES 12 del corriente, á las 3 en punto en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, venderé este hermoso terreno al mejor postor, dinero de contado, limdando al N. con doña Teresa Botiffora de Risso, al E. camino de los Corrales, al S. la vía del Ferrocarril y la sucesion Moturberría y al O. J. U. Duarte. Está arrendado á don Pedro Otonello.

Escritura por cuenta del comprador que dejará el escribano de su confianza.

El mejor postor consignará el 10 ojo.

Para ver el plano y demás informes, Canelones, 134, á la 1 en punto. 1934-jl4

Emilio Landinelli y Ca.

Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda.

EL JUEVES 12 del corriente á la una remataremos, al contado, frente al kiosko de la Balanza 10 cascos vino italiano. 1893-jl.7

Justo R. Pelayo

JUDICIAL

De alhajas—En el depósito Zabala 155.

EL VIERNES 13 y sábado 14 de Julio á la 1 1/2 p. m. De todas las alhajas y demás objetos que pertenecieron á la Virgen de la Ayuda, segun el siguiente:

ENCISTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 13 del entrante Julio, á la 1 y 1/2 de la tarde, por el martillero don Justo R. Pelayo, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de las alhajas y demás objetos cuyo detalle respectivo se encuentra de manifiesto en la casa calle Zabala núm. 155. La venta se efectuará en el lugar antedicho y se mandan vender en los autos sucesorios de don Marcos Suppa.—Montevideo, Junio 25 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 1815-jn.29.

José Caramés

Continúa la liquidacion de la mueblería y tapicería del señor don Francisco Susana en la calle de Andes núm. 218 entre 18 de Julio y San José.

EL VIERNES 13 y SABADO 14 del corriente á las 8 en punto de la noche, dará principio á la venta en remate público y al mejor postor de todas las existencias de la casa ya mencionada y cuyo detalle en parte es como sigue:

Juegos de sala varios estilos y gustos, juegos de dormitorio de una y dos plazas estilos Luis XV, Renacimiento y otros, 1 monumental juego de comedor todo de nogal y roble, otro juego tambien de nogal hamburgués, juegos de vestíbulo, 1 piano nuevo, marquesitas, puf, sillas doradas, banquetas, almohadones, 1 rico escritorio americano, 1 gran armario que se compone de cama, lavatorio, escritorio, papelera, ropero, etc. Alfombras tripe y Bruselas, cortinados, roperos, lavatorios, camas, mesas de lino, cómodas, tocadores, perchas, sillas, cuadros, espejos, jardineras, columnas, espejos, consolas doradas y de nogal, bronces, muebles citados de fantasía, algunos objetos de bazar, etc., etc.

AL MISMO TIEMPO—14 canastos champagne, 80 docenas cubiertos alpaca.

NOTA—Como las señoras no acostumbran ir á comprar á los remates, durante el dia vendemos particularmente á los mismos precios que hayamos obtenido en remate.

OTRA—Las ventas son á oro y exijiré seña á todo comprador.

OTRA—En breve se abrirá la Barraca de maderas y artículos de construccion, que es del señor don Francisco Susana abrirá frente á la Plaza de Artola, calle 18 de Julio núm. 654. 1907-jl.9.

José Caramés

De ricos y elegantes muebles en la calle Cuareim núm. 26 (altos).

EL DOMINGO 15 del corriente á la una en punto de la tarde procederé á la venta en remate público y al mejor postor de todo el valioso mobiliario que adorna la casa-habitacion del señor Virgilio R. Scarabelli por ausentarse para Europa y cuyo detalle en parte es como sigue:

SALA—1 rico juego nogal y oro tapizado en valour de ginebra, banquetas de raso pintada, mueblecito japones, consola y espejo dorado ovalado luna biselada, varias mesitas fantasía estilo francés, cuadros de renombrados autores, jarrones, estátuas y varios bibelot, araña 4 gas 6 luces de bronce, alfombrado de Bruselas, galerías con cortinas.

ANTE SALA—Un juego tapizado en satin persa, 1 vitrina francesa marquesita y bronce jarrones de mayolica, bibelot, varios cuadros espejo dorado y peluche, gran placó á cola de concierto de la renombrada fábrica de Vogel y Sohn de Paris. Se recomienda por su gran valor. Galerías con cortinas, alfombrado Bruselas y araña 4 gas de 5 luces.

ESCRITORIO—1 escritorio ministro, biblioteca, juego de 9 piezas tapizado en cuero, sillon giratorio, varios artículos de escritorio y mesita; lote libros de buenos autores, galerías con cortinas alfombrado Bruselas.

COMEDOR—Aparador, trinchante y mesa 3 tablas, todo roble macizo y 12 sillas estilo Hamburguesa con esterilla cortinado, alfombrado Bruselas y varios artículos de platina para uso de familia, servicio de cocina y cristalería.

APOSENTO Y CUARTO DE VESTIR—Rico juego dormitorio nogal y oro estilo Luis XV compuesto de dos camas gémelas, 2 mesitas de noche, roparo 3 cuerpos luna biselada, peinador lavatorio con marmol y espejo, todo en perfecto estado y de muy poco uso, corona de género con cortinas blanca chalas longa y 2 sillones tapizados con esterilla cortinado y rollos del mismo género, mesita, toilette, cuadros y varios bibelot, alfombrado de Bruselas.

OTRO DORMITORIO—Cama, ropero, lavatorio y otros útiles.

VESTIBULO—1 juego vestibulo 7 piezas, 1 percha nogal con espejo, 1 biombo madera pintada y flores, pico á gas, 1 gran maceta mayolica con planta y base de la misma, taburete de música, mesa y armario pino etc. etc., escalera, 1 pico á gas.

La casa estará en exhibicion el sábado 14 desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche 1929-jl.11

Cipriano C. Silva

Remate de 12 cajones bacalao.

El VIERNES 13 del corriente á la 1 en punto en el depósito Capurro núm. 3 procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda. Despachado y al contado, con intervencion de la Direccion General de Aduanas lo siguiente: 12 cajones bacalao de Noruega. 1919-jl.11

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De un pequeño terreno y edificio, con frente á la calle San Miguel, á 50 metros de la calle Agraciada y de la plaza del Paso del Molino.

EL DOMINGO 15 de Julio próximo á las 3 p. m.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de Martin Iozaina y Juana Echeverry, se vá á proceder por el martillero don Eduardo Albanell, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un solar de terreno con el edificio que contiene, situado en el Paso del Molino de esta Departamento, y compuesto de ciento setenta y siete metros ochenta y tres decímetros, cincuenta centímetros cuadrados, que se deslindan así: diez metros y ocho centímetros de frente al Sud sobre la calle Abrevadero, hoy San Miguel; 22 y ocho metros noventa centímetros en la línea del Este, lindando con Odriozola; diez metros y quince centímetros en la línea del Norte y de su extremo una vertical hacia el Sud, de tres metros y treinta centímetros; sigue una horizontal hacia el Este de quince metros cuarenta y cinco centímetros; otra vertical hacia el Sud de siete metros; otra horizontal con rumbo al Este de nueve metros y setenta centímetros y una vertical hacia el Sud de cinco metros y sesenta centímetros, confinando al Norte y Oeste con mas terreno de la misma sucesion y de Cecilia Fuentes. Es sido retasado en todos sus ramos en la suma de seis cientos pesos.

La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia 15 del entrante Julio á las 3 de la tarde y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su retasa, y que el mejor postor deberá dar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 28 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1817-jn.29

A. Victorica y Ca.

EN LOS CORRALES DE CAZALÁ—ARROYO SECO

EL DOMINGO 15 de Julio á las 2 p. m.—30 potros superiores especiales para tiro, procedentes del acreditado establecimiento La Paz propiedad de los señores Hughes en el departamento de Paysandú.

Son animales de primer órden, de 4 años, pelos tapados y de buena alzada. Hay cinco puntas: dos de tordillos negros, dos de zainos y una de colorados.

Recomendamos á los interesados este buen lote de animales.

Al mismo tiempo

2 vacas lecheras, mestizas suizas, recien paridas muy buenas.

4 vacas mestizas recien paridas, buenas lecheras.

2 caballos de andar, 1 petizo muy bueno. Varias mulas mansas y caballos de silla y tiro.

Todos los animales podrán verse en el mismo local la víspera del remate. 1930-jl.11

A. Victorica y Ca.

Importante remate judicial—Al mejor postor—De todas las existencias del «Nuevo Tranvía de Montevideo» incluso la concesion.

El dia 11 de Agosto á la 1 p. m., en el local de la estacion, calle Maldonado esq. Caigua procederemos á la venta de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el SABADO 11 de Agosto del corriente año á la una de la tarde y en el local de la estacion calle Maldonado esquina Caigua se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por los martilleros señores Alejandro Victorica y Ca., asistidos del actuario y alguacil del juzgado, de todo lo que constituye la propiedad de la compañía «Nuevo Tranvía de Montevideo» comprendiendo la concesion, material rodante y de la vía, caballadas, arreos, muebles de oficinas y demás accesorios que se detallarán en los catálogos y carteles respectivos. En dicha venta no se incluirá el terreno y edificio de la estacion; previniéndose á los interesados que la concesion es motivo de juicio iniciado por la Junta Económico Administrativa de la Capital. Lo relacionado se manda vender en los autos del concurso de la Compañía «Nuevo Tranvía de Montevideo,» y el mejor postor deberá al 10 ojo de garantía de su oferta á los efectos legales.—Mont